

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLSISTEMAS
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLSISTEMAS, ubicado en la Cda. Kennedy Norte, Avenida Victor Hugo Sicores manzana 901 solar 8 de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SOLUCIONES INTEGRADAS S.A. SOLSISTEMAS, con la asistencia de los accionistas a saber: el señor SOLIS ESPINOZA GALO LUIS, por sus propios derechos, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; el señor SOLIS VARGAS GALO FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos; y, la señora SOLIS VARGAS ANDREA VERONICA, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad, de conformidad con los estatutos. Se deja expresa constancia que también asiste a la presente sesión el comisario de la compañía, María Gabriela Ramírez Jiménez que fue especialmente convocado e invitado a la presente sesión.

A continuación, se elabora la lista de accionistas presentes y acciones representadas y número de votos que corresponden. Elaborada la lista y constando que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, se dispone el archivo del listado junto al expediente de la junta. Acto seguido los accionistas presentes deciden constituirse por unanimidad en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se hallan debidamente informados con anterioridad:

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



Preside la sesión el presidente de la compañía SOLIS VARGAS GALO FERNANDO, y actúa como secretario el señor SOLIS ESPINOZA GALO LUIS en su calidad de Gerente. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de Accionistas, debe tratar el punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. El secretario procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año dos mil diecisiete.

Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por SOLIS ESPINOZA GALO LUIS y la gestión administrativa desarrollada en el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

De inmediato el presidente dispone que por secretario se dé lectura al informe presentado por el Comisario.

Concluida la lectura del mismo, la Junta por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Por secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

De inmediato el secretario, hace uso de la palabra y procede a dar lectura a los estados financieros sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficiente elemento de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el ejercicio económico que corresponde al año dos mil diecisiete.

Concluida la intervención del Secretario, se somete a consideración de la Junta el balance general, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias presentadas por la administración. La Junta General luego de deliberar en forma unánime resuelve:

Aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Por último, el Presidente de la Junta manifiesta que se debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de la presente Junta y que son:

1. Lista de salientes y ramos de acciones que representen, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden;
2. Los informes presentados por la administración y el comisario;
3. El estado de Situación Financiera, el Estado de resultados integrales, el Estado de cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y las notas;
4. Copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta que la - certifica.

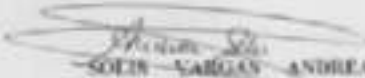
Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de este acta, lo cual una vez reinstalada la sesión es leído y aprobado por unanimidad de votos y sin modificaciones. Finalmente se declara concluida la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día.



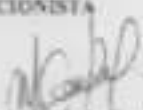
SOLÍS VARGAS GALO
FERNANDO
PRESIDENTE de la SESIÓN
ACCIONISTA



SOLÍS ESPINOZA GALO LUIS
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑIA
ACCIONISTA



SOLÍS VARGAS ANDREA
VERÓNICA
ACCIONISTA



Contralor de la Compañía

LISTAEO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y
REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.
SOLISTENING CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL
DIECIOCHO.-

ACCIONISTAS	ACCIONES	CLASE	VALOR NOMINAL	Nº. VOTOS
SOLIS ESPINOZA GALO LUIS	800	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	800
SOLIS VARGAS ANDREA VERONICA	100	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	100
SOLIS VARGAS GALO FERNANDO	100	Ordinarias y Nominativas	US\$ 1.00	100
TOTAL	1.000			1.000



SOLIS ESPINOZA GALO LUIS
SECRETARIO de la SESIÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA